Resolución 417 (16-dic-04)

Por la cual se dispone el uso de remolcadores en áreas jurisdiccionales de la Autoridad Marítima Nacional y se establecen normas de seguridad para las maniobras en que se empleen los mismos

Archivo de la norma

Resolucion 417 de 2004

Categoría del boletín informativo

Normatividad

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

417

Estado

Activa

Año de publicación

2004

View PDF